



Derecho Constitucional I

I. Programa

PROGRAMA	
Nombre del curso	Derecho Constitucional I
Naturaleza del curso	Obligatorio
Profesor	Enrique Navarro Beltrán
Descripción del curso	<p>El curso de Derecho Constitucional I introduce a los alumnos en los conocimientos basales y esenciales del constitucionalismo. Asimismo, inicia el estudio y análisis de la Constitución Política de la República como norma fundamental del ordenamiento político chileno.</p> <p>Se pretende que las alumnas y alumnos conozcan contenidos que les permitan la comprensión necesaria para desarrollar la capacidad de análisis crítico de los principios fundamentales del Derecho Público, proporcionando las bases conceptuales indispensables para avanzar en el estudio especializado del régimen democrático y constitucional chileno.</p>
Objetivo general	<p>El objetivo general del curso de Derecho Constitucional I consistirá en estudiar los conceptos, principios e instituciones desarrollados por el constitucionalismo, dando forma a los modernos Estados democráticos de Derecho.</p> <p>En este sentido, se ofrecerá una aproximación al Derecho Constitucional en Chile desde una perspectiva republicana, compatible con el concepto de un Estado Social y Democrático de Derecho, considerando su evolución histórica, con el objeto de analizar críticamente la Constitución Política vigente y, en particular, las disposiciones del Capítulo I sobre Bases de la Institucionalidad y el Capítulo II de Nacionalidad y Ciudadanía.</p>
Objetivos específicos	<p>Las y los estudiantes deberán ser capaces de:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Comprender, relacionar y evaluar conceptos, principios e instituciones fundamentales del constitucionalismo, tales como: Constitución, Estado de Derecho, poder, Soberanía, Democracia, República, Gobierno, Pueblo, Nación, Ciudadanía, entre otros.2. Conocer los principios de la organización de los regímenes políticos occidentales y la influencia de los principios del constitucionalismo.3. Conocer, comprender y analizar las fuentes, evolución y génesis del Derecho Constitucional chileno.4. Estudiar, interpretar y aplicar las normas y principios constitucionales, a través del análisis directo de textos y del estudio de casos relevantes de la jurisprudencia constitucional.
Clase	Contenido



<p>Introducción al curso: <i>¿Cómo llegamos a este punto?</i> Derecho Constitucional su ubicación, conceptos, evolución, tendencias y reforma.</p>	<p>Se realizará una introducción al curso a través de la interrogante <i>¿Cómo llegamos a este punto?</i>, generando que el alumnado se pregunte el por qué de la situación actual constitucional que se vive en nuestro país de una forma crítica. El profesor llevará hacer una reflexión y una conclusión que será la base para introducir el curso de una forma dinámica e interactiva.</p>
<p>Clase 1: Reformas Constitucionales: Constitución 1833, y Constitución 1925.</p>	<p>Se abordará de forma individual y reflexiva las diferentes constituciones y las reformas constitucionales que ha tenido nuestro país.</p> <ul style="list-style-type: none">- “La constitución chilena y sus reformas” Enrique Navarro Beltrán- CEA, J.L. "Derecho Constitucional chileno" Tomo I. Ed. Universidad Católica de Chile. pp. 89-95.
<p>Clase 2: Constitución 1980; y, Reformas.</p>	
<p>Clase 3: Derecho Constitucional y su vinculación con otras disciplinas. Constitucionalización del derecho. Política, poder y Derecho.</p>	<p>Los estudiantes deben traer leído:</p> <p>1) DUVERGER, Maurice "Instituciones Políticas y Derecho Constitucional". Ed Ariel, pp. 25 - 44;</p> <p>SCHMITT, Carl "Teoría de la Constitución". Ed. Alianza. pp. 137-141.</p>
<p>Clase 4: Legalidad, legitimidad Derecho Constitucional y debates constitucionales actuales.</p>	<p>-Los estudiantes deben aportar noticia para discusión, en relación a la materia, la cual se explicará en clases.</p>
<p>Clase 5: Las instituciones, conceptos, clasificación, elementos, institución y cambio social. Teoría de las Instituciones.</p>	<p>-Se entregarán noticias sobre instituciones en crisis para que los estudiantes las puedan relacionar con lo visto en clase.</p> <p>Los estudiantes deben traer leído:</p> <p>3) GARCÍA, A.M y VERDUGO. “Manual de Derecho Político”. Tomo I de, Editorial Jurídica de Chile, 3º edición, pp. 25-31.</p> <p>4) HAURIOU, M. “Principios de derecho público y constitucional”, Ed. Reus, Madrid. pp. 82-92.</p> <p>5) VIAMONTE, C. “Las instituciones políticas en la historia universal” Editorial bibliográfica, Bs As 1958, pp.13-20.</p> <p>6) LOWENSTEIN, K. “Teoría de la Constitución”, Editorial Ariel, Barcelona, pp. 26-38.</p> <p>Generar un espacio de reflexión con el alumnado sobre la materia.</p>
<p>Clase 6: Fuentes del Derecho Constitucional</p>	<p>Estudiantes deben traer leído:</p> <p>9) DE OTTO, Ignacio. “Derecho constitucional. Sistema de Fuentes”. Ed. Ariel. Pp. 69-101.</p>
<p>Clase 7: Fuentes del Derecho</p>	<p>Estudiantes deben traer leído:</p>



Constitucional	10) CORDERO QUINZACARA, Eduardo. " Principios y reglas que estructuran el ordenamiento jurídico", Ius et Praxis, V. 15, N° 2, Talca, 2009, pp.11-49
Clase 8: Teoría de la Constitución	- Estudiantes deben traer leídos: GUASTINI, Riccardo. "Sobre el concepto de Constitución". (15 pág.) GARCÍA PELAYO, Manuel. Derecho Constitucional Comparado, Madrid: Alianza, edición 1999, Primera parte: Teoría de la Constitución y del Derecho constitucional. Cap. II: Tipologías del concepto de Constitución, pp. 33-53 (20 págs.) PRIETO SANCHÍS, Luis, "El constitucionalismo de los derechos", en: Carbonell, Miguel (Editor). Teoría del neoconstitucionalismo. Madrid, Editorial Trotta, 2007, pp. 213 – 235. (22 págs.) - Video Clase: GARCÍA, Ana María, Video Clase <i>¿Qué es una Constitución?</i> -Se discute en torno a la Sentencia <i>Lüth</i> (1958), dictada por el Tribunal Constitucional Federal Alemán.
Clase 9: Constitucionalismo: surgimiento y evolución histórica	- Estudiantes deben traer leídos: DIPPEL, Horst. "El constitucionalismo moderno. Una historia que necesita ser escrita". En: Historia Constitucional, N° 6, sept. 2005, pp.181-199 BERNAL Pulido, Carlos. "El neoconstitucionalismo a debate". Instituto de Estudios Constitucionales, Carlos Restrepo, Colombia, 2006. -Preguntas en torno a los textos leídos
Clase 10: El constitucionalismo y sus principios: Principio de supremacía constitucional y su tutela.	Estudiantes deben traer leído; FERRAJOLI, Luigi. "La esfera de lo indecible y la división de poderes". En: Estudios Constitucionales, Vol 6, 2008, pp. 337 – 343. Se da inicio a la clase, seleccionando al azar a un estudiante con el objetivo de que presente al resto del curso, en no más de 5 minutos la tesis del autor. Se la realizan preguntas respecto a la lectura.
Clase 11: Democracia/ Técnica.	Guiar al estudiantado hacia una mirada reflexiva y crítica sobre ambos principios respecto a su procedencia y aplicación en el derecho constitucional chileno, y su relevancia de seguir uno u otro, a través de la lectura de alguna sentencia u opinión que tenga relación.
Clase 12: El principio de separación de poderes: ejecutivo, legislativo, jurisdiccional, otros.	Al iniciar la clase se entregará el siguiente texto para ser leído y luego comentado. Extracto del Rol 616-2006 del TC. Dinámica de aula: Un alumno seleccionado al azar deberá leer el artículo 16 de la Declaración del Hombre y del Ciudadano de 1789. Luego, para abrir el debate se formulan las siguientes preguntas.



<p>Clase 13: Principios de libertad, igualdad y dignidad (problemas de género y migrantes)</p>	<p>- Lectura previa de textos seleccionados:</p> <p>Sentencia TC, Rol N°3028-2016, 15 de noviembre de 2016, C 1° al C.18</p> <p>Bobbio, Norberto. Libertad y igualdad. Paidós, Barcelona, 1993, pp. 53 – 155.</p> <p>-La ficha desarrolla un caso para guiar la discusión.</p>
<p>Clase 14: Principio de Subsidiariedad/ Solidaridad/ Grupos intermedios (Familia).</p>	<p>- Lectura previa de textos seleccionados:</p> <p>Marshall, Pablo. “Notas sobre la familia, el poder y el derecho”. Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política, 2010, pp. 51 – 58.</p> <p>STC, Rol N°2.867-2015, 12 de abril de 2016, C.12 a 16 (INA artículo 367 CC que establece el orden de prelación para determinar quiénes son los llamados a asumir la tutela o curaduría del pupilo)</p> <p>STC, Rol N°2.435-2013, 10 de abril de 2014, C. 1° al 14 (INA artículo 54 N°4 de la Ley de Matrimonio civil que establece causal de divorcio “conducta homosexual”) STC, Rol N°1.295-2008, 6 de octubre de 2009, C. 49 al C.</p> <p>66 (INA artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, de 1977, cuerpo intermedios y principio de subsidiaridad) STC, Rol N°2.700-2014, 3 de diciembre de 2014, C. 32 al C. 45 (Contienda de competencias entre la Universidad de Chile y el Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, en los autos caratulados “Nahum y otros con Junta Electoral Central de la Universidad de Chile”) - Se incluye una noticia que tiene por finalidad iniciar un debate sobre los temas de la clase</p>
<p>Clase 15: Estado de derecho y principio de juridicidad</p>	<p>Lectura previa de los siguientes textos para la clase:</p> <p>CEA EGAÑA, José Luis "Derecho Constitucional Chileno" Tomo I. p. 291-315 (24 páginas). GARCIA DE ENTERRIA, Principio de juridicidad”</p>
<p>Clase 16: Principios constitucionales de transparencia y probidad.</p>	<p>Lectura previa de los siguientes textos para la clase:</p> <p>OLMEDO, Juan Pablo. "Acceso a Información Pública en Chile. Comentarios sobre una Institucionalidad Pendiente" (8 páginas)</p> <p>VIVANCO, Ángela. "Transparencia de la función pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado. Una normativa para Chile" (7 páginas)</p> <p>NAVARRO B, ENRIQUE: Transparencia y Constitución Política”</p>
<p>Clase 17: Introducción: El Poder constituyente.</p>	<p>Lecturas previas de los siguientes textos y extractos:</p> <p>NOGUEIRA ALCALA, Humberto. Consideraciones sobre poder constituyente y reforma de la constitución en la teoría y la práctica constitucional. <i>Ius et Praxis</i>. 2009, vol.15, n.1, pp.229-262.</p> <p>Extracto 1: Arendt, Hannah. <i>Sobre la Revolución</i>. Madrid,</p>



	<p>Editorial Alianza, 1998, pág. 149, reproducido en la ficha.</p> <p>Extracto 2: Gauchet, Marcel. <i>La revolución de los derechos del hombre</i>. Colombia, Universidad Externado de Colombia, pp. 87 – 88, reproducido en la ficha.</p>
Clase 18: Poder originario v/s derivativo.	<p>Analizar el debate acerca de la naturaleza del actual proceso constituyente chileno</p>
Clase 19: Caso Retiro.	<p>Se debatirá acerca de si una reforma constitucional puede ser inconstitucional (forma/fondo). Debate en derecho comparado</p>
Clase 20: Interpretación constitucional.	<p>Lectura previa del siguiente texto: GUASTINI, Riccardo. Teoría e ideología de la interpretación constitucional. Trotta, España, pp. 43-93.</p> <p>Lectura de extractos de sentencias y resolución de casos reproducidos en la ficha.</p>
Clase 21: Formas de control y justicia constitucional.	<p>- Lectura previa de texto seleccionado: Navarro B., Enrique “La jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre la acción de inconstitucionalidad de la ley entre los años 2006 y 2012” (32 páginas). Igualmente, se revisará el rol de los TC en el derecho comparado.</p> <p>-Se formulan preguntas que permitan abrir un debate. La ficha contiene propuestas de preguntas que permiten dirigir la discusión.</p>
Clase 22: Tendencias constitucionales contemporáneas.	<p>-Lectura previa de textos seleccionados:</p> <p>ALDUNATE, Eduardo. “Aproximación conceptual y crítica al neoconstitucionalismo” (20 páginas);</p> <p>GARGARELLA, Roberto y COURTIS, Christian. “El nuevo constitucionalismo latinoamericano. Promesas e interrogantes.”. (45 páginas)</p> <p>- Preguntas en torno a los textos.</p> <p>Ed. Jurídica de Chile, 4ª ed. 2010 pp.189 -197.</p> <p>- Se realiza test objetivo según las instrucciones detalladas en la ficha</p>
Clase 23: El Estado como grupo humano superior. Diversas formas de Estado. Elementos del Estado: grupo humano, territorio y poder.	<p>Se entregan la siguiente lectura sobre el Estado, situación jurídica de los elementos del Estado y las formas de Estado, la cual deberá ser leída previamente por los estudiantes:</p> <p>García, Ana María y Verdugo, Mario. <i>Derecho político</i>. Editorial Jurídica, Santiago, 2010, pp. 53-111.</p> <p>Se realizan preguntas en torno al texto entregado la clase anterior.</p>
Clase 24: Teoría General del Estado: Elementos del Estado: Grupo humano, territorio y poder. Teoría General del Estado: Finalidad del	<p>Lectura previa de los siguientes textos:</p> <p>CARRE DE MALBERG, Raymonde. “Teoría General del Estado”. “Elementos Constitutivos del Estado” p. 19-28;</p> <p>KELSEN, Hans. “Teoría General del Estado”. Cap. V “El ámbito de validez del orden estatal. La teoría del territorio y el pueblo del Estado” p.180 – 213.</p>



Estado: bien común	KELSEN, Hans. “Teoría General del Estado”. La doctrina del fin del Estado. P. 52-60;
Clase 25: Soberanía/ límites a la soberanía	Se exponen conceptos y se inicia debate con los estudiantes sobre la materia de la clase Lectura previa de sentencia para hablar sobre soberanía: STC 346 de 2002. CEA, José Luis “Derecho Constitucional chileno” Tomo I. p 263-290 NOGUEIRA, Humberto “Teoría y dogmática de los Derechos Fundamentales” p.340-364.
Clase 26: Regímenes políticos de gobierno. La democracia y autocracia	Se entrega la siguiente lectura sobre los fines de la organización estatal, los cuales deberán ser previamente leídos por los estudiantes: BOBBIO, Norberto. “El futuro de la democracia” Cap. I. p. 23-48; DUVERGER, Maurice. “Instituciones Políticas y Derecho Constitucional” Cap. II “Las instituciones de las democracias liberales” p. 112-128. GARCÍA, Ana María y VERDUGO, Mario. “Manual de Derecho Político” p. 77-105
Clase 27: Régimen republicano y democrático chileno. Características del régimen presidencial chileno/ Parlamentarismo	Se entrega la siguiente lectura sobre los fines de la organización estatal, los cuales deberán ser previamente leídos por los estudiantes. RUIZ TAGLE, Pablo. “Cinco repúblicas y una tradición” p. 121-198 Se entrega la siguiente lectura que debe ser previamente leída por los estudiantes: CRISTI, Renato y RUIZ TAGLE, Pablo. “La república en Chile” p. 197-219 FERMANDOIS, ARTURO y GARCÍA, José. “Origen del Presidencialismo chileno: Reforma constitucional de 1970, ideas matrices e iniciativa legislativa exclusiva.” (32 páginas) GARCÍA, Ana María y VERDUGO, Mario “Manual de Derecho Político” Tomo I. p. 125-135.
Clase 28: Nacionalidad	Lectura previa de los artículos 10-12 de la Constitución Política. Preguntas destinadas a iniciar un debate detalladas en la ficha. Normas de derecho comparado
Clase 29: Ciudadanía y derecho a voto.	Lectura previa de los artículos 13-17 de la Constitución Política Preguntas destinadas a iniciar un debate detalladas en la ficha. Jurisprudencia. Derecho comparado. Debate: ¿Voto obligatorio o voluntario? Suspensión y pérdida de ciudadanía.